

PANORAMA TRUJILLANO

Diario Judicial

MARTES 21 DE ENERO DEL 2025
AÑO 10/ N°3714
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZALES

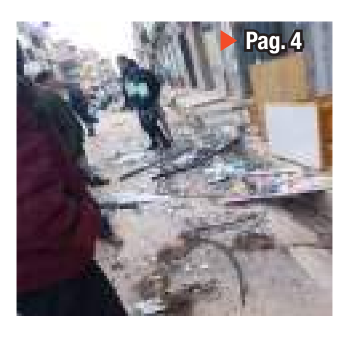
https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas



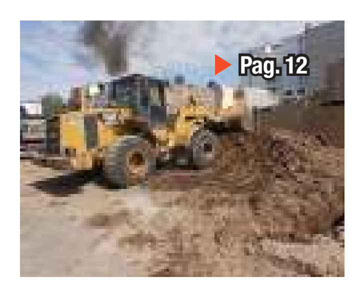
Pag. 3

Testimonio expone red de abusos políticos



Pag. 4

Explosión en Huamachuco deja tres heridos y causa serios daños materiales



Pag. 12

Continúa remoción y limpieza de escombros en la cuadra ocho de la avenida Huamán

Foto: Iván Orbegoso

Pag. 8-9

¡FUERON LOS PULPOS!

Según el ministro del Interior, la banda criminal 'Los Compadres' estaría detrás del hecho que fue calificado cómo terrorismo urbano. Sin embargo, Panorama Trujillano, tuvo acceso a información clasificada y según las fuentes de dicho diario, los responsables del ataque criminal son 'Los Pulpos'.

Diviac incauta nueve inmuebles de 'Los Elefantes'



Pag. 10-11

Foto: Iván Orbegoso

Compartido gratuitamente por @Osquitar
PROHIBIDO SU VENTA

EDITORIAL

Situación Insostenible

Mientras reconocemos que hay situaciones positivas que estaban aconteciendo, crecimiento de 3.29%, récord de exportaciones, Megapuerto de Chancay, récord de ejecución presupúestal por parte del Ejecutivo, y mejora de le ejecución en las Regiones, el sol como la moneda más estable de Latinoamérica, etc., y aunque el fin de semana ya se informaba de tristes récords en número de asesinatos y otros delitos, tanto en Lima como en La Libertad; el artero ataque con explosivos a la moderna sede principal del Ministerio Público en Trujillo, cambia la percepción de los ataques delincuenciales a niveles no vistos desde la época del terrorismo. Ahora los congresistas se rasgan las vestiduras y dicen que seguro están metidos en los ataques, los miembros de la minería ilegal, cuando ellos, en el congreso, son quienes han dado las normas legales a favor de la minería ilegal y del crimen organizado. Más aún, los niveles de sicariato y extorsión han llegado a extremos inimaginables, tanto como el derrumbe de torres de alta tensión en Pataz. Todo ello, cuando sabemos que el promedio de permanencia de los Ministros del Interior en el Ejecutivo, en los últimos años, ha sido de solo 4 meses, tiempo que hace imposible armar políticas de Estado eficientes y coherentes para el sector Interior. Mientras, la Presidenta viaja a Davos, Suiza, al Foro Económico Mundial, donde nos solo se habla de Economía, sino también de seguridad y cooperación entre países; pero sobre todo asisten los líderes mundiales referentes de la inversión, y es el espacio justo para ofrecer a nuestro país como receptor de grandes inversiones. Viaja con 5 entrevistas con Jefes de Estado aseguradas, y 14 entrevistas con líderes empresariales globales. Esperemos, por el bienestar del país, que las autoridades correspondientes, el Ejecutivo, el Legislativo y los demás, tomen las medidas adecuadas, por el bien del país, referidas a la inseguridad ciudadana y volvamos a la pacificación del país, recuperando los niveles del sector inteligencia, que se habían perdido. Sino, lamentablemente, corremos el riesgo de que los inversionistas desistan de apostar por nuestro país, debido a la inseguridad galopante; y eso sí, sería insostenible.



1

Cada ves el enfrentamiento con la delincuencia se va poniendo más complicada; parece que los encargados d la represión ya fueron " invadidos", por estas lacras, que no dejan de sorprendernos cada día con sus acciones.

2

Se sienten tan respaldados, que a hora hacen actos terroristas no solo contra las empresas privadas, si no que a hora también con locales de instituciones, cómo la fiscalía, buscando seguro amedrentar a sus fiscales.

3

Recordamos a un fiscal, que había sido amenazado por los delincuentes, él y su familia, tomándolo con calma, pero cuando se enteró que estaban amenazando a la institución, salió y los s pudo al " fresco", a todos los delincuentes, que no tuvieron más que bajar sus acciones

4

Esperemos que en esta oportunidad, alguien salga y defienda a la institución, no se puede aceptar este tipo de amedrentamiento; se sabe que hay fiscales que están poniendo en duda su actuar, pero confiamos que los otros sean más.

5

Y de una vez por todas, nuestras autoridades encargadas de diseñar las acciones a seguir, que "pisen suelo", y no nos vengan con triunfalismos, hay que reconocer que no se está ganando la lucha contra la delincuencia.

6

Los informes que se da semanalmente, ya no es creíble, el pueblo está viendo una realidad diferente a la que se informa, ve muerte a cada momento, y a casi todos se da la versión de " ajuste de cuentas", y se acabó la investigación.

7

Cada vez, aparecen en escena jóvenes de menor edad, ¿ Que es lo que se está haciendo para que muestra juventud no se vuelvan delincuentes?, ¿ Cómo sé los está orientando para que no caigan en manos de estas bandas?

8

Si seguimos en ese ritmo, tengamos por seguro, que en los proximos procesos electorales, vamos a tener campañas muy raras, ojalá nos equivoquemos, pero todo está apuntando en esa dirección; ya tenemos ejemplo en otros países.

"DEL CÁLIDO VIENTO"



Hugo Díaz Plasencia

La semilla

Siembro en tierra fertil
un grano de trigo.

Pasan los días
en tinieblas y tormentas.

Una sombra oscura
la cubre y descompone
su fragil cintura.

Pero de pronto,
a tanta inclemencia,
se abre al cálido viento
en verde y encantador
filamento.

Pasan los días,
con el agua y el sol,
la multiplicación
del pan.

Bendito milagro.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer

¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%

Lo más sonado

Fuerzas Armadas y Policía tomarán Trujillo tras explosión frente al Ministerio Público

Dos atentados criminales se han reportado en la ciudad de Trujillo en un lapso de 24 horas. Ambos incidentes, que incluyeron detonaciones de explosivos, han llevado al Estado a implementar estrictas medidas.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga

Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.
Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales

Correo de Panorama Trujillano: publicotitrux@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo



Bangoo Agencia Multimedios (Autorizada) Cel. 976629212 Email: panoramatrujillo23@gmail.com

Testimonio expone red de abusos políticos

Desde Trujillo, Rosa Vicky Navarro ha decidido romper el silencio tras cinco años de dolor. Según su relato, en enero de 2020 fue drogada y ultrajada por Jorge Torres Saravia, quien hoy enfrenta graves acusaciones por liderar una presunta red de prostitución en el Congreso. Navarro, exmilitante de APP, recuerda cómo lo que parecía una jornada de trabajo político en un hotel de Pacasmayo se convirtió en una tragedia personal.



Pese a que el caso fue archivado, su testimonio resurge con fuerza en medio de investigaciones que vinculan a Torres con delitos de trata de personas y el reciente asesinato de la abogada Andrea Vidal. Torres ha rechazado las acusaciones y evitado responder directamente a las denuncias.

Navarro sostiene que Torres Saravia utilizó su poder político para silenciar los hechos mientras ascendía en APP. “Mientras buscaba justicia, él ganaba más poder”, lamentó. Aunque años después aún carga con cicatrices emocionales, Navarro clama justicia y alienta a otras mujeres a no guardar silencio.

El escándalo también expone la aparente inacción de las instituciones políticas y judiciales para proteger a las víctimas. Navarro señala que el archivo de su caso refleja un sistema que privilegia el poder y las influencias por encima de la justicia. Esta falta de acción alimenta un ciclo de impunidad, perpetuando los abusos.

Adquisición millonaria con vínculos políticos

Un reportaje de Cuarto Poder expuso una operación inmobiliaria donde Juan José Canales Durand, jefe de Gabinete de la Defensoría del Pueblo, adquirió en 2016 un inmueble por $1.2 millones, que en realidad pertenecía a César Acuña, líder de APP y actual gobernador de La Libertad.

La propiedad, ubicada en el Jr. Gregorio Escobedo 888, se registró a nombre de Canales y su esposa. Sin embargo, documentos notariales de 2018 confirmaron que los fondos de la compra eran de Acuña. Según Canales, la adquisición se realizó bajo un “contrato de mandato sin representación”, justificando que los propietarios rechazaban negociar directamente con Acuña.

Tras esta compra, Canales recibió 240 mil en contratos del Gobierno Regional de La Libertad, liderado entonces por APP. Esto ha despertado cuestionamientos éticos sobre el uso de su posición y la independencia de la Defensoría del Pueblo.

Además, el reportaje señala que esta no sería la primera vez que Acuña emplea intermediarios para evitar vincularse directamente en operaciones financieras o legales de alto perfil. Este patrón plantea interrogantes sobre la transparencia en su entorno político y administrativo.

Ni Acuña ni la Defensoría han emitido comentarios frente al caso. La situación pone en duda la transparencia en las designaciones públicas.



Claro desmiente vinculación con antena caída en El Porvenir

El 19 de enero, un incendio en la cuadra 19 de la avenida Pumacahua, en El Porvenir, Trujillo, fue provocado por la caída de una antena de telecomunicaciones. El incidente afectó los servicios de fibra óptica y telefonía móvil, además de ocasionar el colapso de cables de alta tensión. A pesar de la gravedad, no hubo heridos ni daños materiales graves, aunque el servicio eléctrico aún está interrumpido en la zona.

Frente a este hecho, Claro emitió un comunicado aclarando que la antena que causó el incendio no es de su propiedad. Además, la empresa explicó que sus servicios fueron interrumpidos a partir de las 4:46 p.m. y que la restauración de los mismos depende del restablecimiento de la energía eléctrica.

“Estamos esperando la restauración del servicio eléctrico para poder iniciar las reparaciones necesarias. Lamentamos profundamente los inconvenientes causados a nuestros usuarios por un incidente que escapa a nuestra infraestructura”, señaló Claro en su comunicado.

La empresa también destacó que sus técnicos están preparados para actuar inmediatamente una vez que se restablezca el suministro eléctrico.





Explosión en Huamachuco deja tres heridos y causa serios daños materiales

Autoridades vienen investigando el caso

Una fuerte explosión registrada en la intersección de las calles Garcilaso de la Vega con Pasaje Hospital, en la ciudad de Huamachuco, ha causado conmoción esta mañana. El incidente dejó tres personas heridas, además de provocar serios daños materiales en la vivienda afectada y en inmuebles vecinos.

El propietario del inmueble, Raúl Escobedo Carbajal, manifestó su preocupación tras el siniestro: "He alquilado el local a una señorita de nombre Adelina para que venda caldos, justo ahí están sus letreros. El local ha comenzado a funcionar desde hace dos días. Yo desconozco si ha estado recibiendo amenazas por extorsión porque no la conozco. Yo me entero porque me han llamado los vecinos y estoy diciendo a la Policía que vengan a ver las cámaras. La verdad es que nunca ha sucedido este tipo de incidentes aquí en Huamachuco. A mí me están diciendo que hay tres personas heridas. En el segundo y tercer piso viven otras personas. Ahora pido que se hagan las investigaciones".

El secretario técnico del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) señaló que las autoridades se encuentran realizando las investigaciones preliminares para determinar las causas del incidente. "Ahora se están haciendo las investigaciones preliminares y en su momento van a tener que informar. Entonces, el presidente del Coprosec va a tomar las medidas en caso de que sea un atentado o se trate de algún accidente. Por el momento no se conoce lo que ha sucedido. Luego del incidente, inmediatamente el personal del Serenazgo ha intervenido porque yo llamé. Ellos oportunamente han trasladado a los heridos a los nosocomios", explicó.

Los heridos fueron trasladados de inmediato al Hospital Leoncio Prado. Según el personal médico, dos de ellos, ambas mujeres, se encuentran estables: "Han llegado aproximadamente a las 6:35, primero dos damas, una adolescente de 16 años y la otra de aproximadamente 23 años. Ambas están estables, con quemaduras de segundo grado en rostro y manos, con un aproximado de 4 a 5% de afectación de área de superficie. Han quedado en observación y se les ha hecho la limpieza y la curación de la quemadura".



El caso más grave es el de un adolescente de 16 años, quien fue trasladado a la ciudad de Trujillo debido a sus lesiones. "Ha sufrido quemaduras de un 32% de área de afectación en el rostro, cuello, brazos y miembros inferiores, además de afectaciones en la vía respiratoria. La mayor preocupación es la afectación de la vía aérea, pero se encuentra estable", indicaron los médicos.

La comunidad de Huamachuco se encuentra consternada mientras la Policía Nacional y las unidades especializadas continúan investigando las circunstancias de la explosión. Las autoridades locales han solicitado la colaboración de los vecinos para esclarecer los hechos.

FUERZAS DEL ORDEN DESTRUYERON EQUIPOS POR MÁS DE 14 MILLONES DE SOLES

Detienen a 10 personas en operativo contra minería ilegal

LIMA. Las fuerzas del orden detuvieron a 10 personas y destruyeron e incautaron maquinarias y bienes usados por la minería ilegal por un valor de 14,48 millones de soles en ocho operativos de interdicción realizados desde el 12 hasta el 17 de enero en cuatro regiones, informó la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

En un comunicado, señaló que la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi) de la Marina de Guerra del Perú, en cuatro operativos llevados a cabo en Madre de Dios –tres en el río Madre de Dios y uno en el río Malinowski–, se encargó de incautar y destruir 49 balsas carrancheras, 29 motores, 26 bombas de succión, dos botes de fibra de vidrio, combustible y otros materiales valorizados en más de 4 768 850 soles.

En otros dos operativos en la región de Cajamarca, la Policía desarticuló dos presuntas organizaciones criminales y detuvo a siete personas en el sector Los sartenes del distrito de Sorochuco (Celendín), y en el caserío Culquirumi del distrito La Encañada (Cajamarca).



FUERZAS DEL ORDEN DESTRUYERON MAQUINARIA QUE UTILIZABAN LOS MINEROS ILEGALES.

En ambas intervenciones se incautaron y destruyeron tres bocaminas, dos campamentos, un generador eléctrico, una bomba de succión, cuatro motocicletas, un motor, 40 sacos de mineral en bruto, 266 metros de mecha lenta, 50 detonadores, dos bombas sumergibles, 11 detonadores y 262 cartuchos de dinamita, entre otros bienes y materiales, por un valor total de 3 092 590 soles.

La PCM indicó que la PNP detuvo en el sector Tambuyacu, en Rioja (San Martín), a tres personas e incautó e inmovilizó una maquinaria pesada sobre oruga y cuatro volquetes por un valor de S/5 450 000.

PCM informó que operativos fueron en las regiones de Madre de Dios, Cajamarca, San Martín y Arequipa.

En tanto, en el sector Concesión Minera Franed, en La Joya (Arequipa), se hizo lo propio con una planta de transformación de mineral no metálico, una maquinaria pesada y un volquete por un valor de S/1 175 200.

Operativos se coordinó con la FEMA

La Presidencia del Consejo de Ministros aseguró que estas acciones se realizaron en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y que el Ejecutivo tiene planificado aplicar en este año una estrategia de combate a la minería ilegal "que irá más allá de los operativos de interdicción, los cuales continuarán y comprenderá una acción integral y multisectorial que pondrá énfasis en la formalización minera, la trazabilidad de materiales y explosivos, y el impulso de economías alternativas".



ASESINAN A GASTÓN MEDINA

EN SAN ISIDRO-ICA

Asesinan a balazos a periodista

ICA. Aproximadamente al mediodía de ayer lunes 20 de enero, se reportó un nuevo asesinato en la ciudad de Ica. En esta ocasión, criminales dispararon brutalmente contra el periodista Gastón Darío Medina Sotomayor (60) en la puerta de su vivienda.

Cabe resaltar que medios locales informaron que el periodista era un crítico del Gobierno Regional de Ica. El hecho ha conmocionado a los vecinos de la urbanización San Isidro de Ica, quienes intentaron socorrer al comunicador. No obstante, perdió la vida al llegar al hospital.

Se espera que la Policía Nacional del Perú realice las diligencias correspondientes a fin de determinar las circunstancias del asesinato.

ACCIDENTE FUE EN EL SECTOR MOLLEBAYA GRANDE

Tren se descarrila, cae a abismo de 200 metros y provoca la muerte de una persona

AREQUIPA. Un trágico accidente ferroviario conmocionó a la región de Arequipa la madrugada de ayer lunes. Un tren de carga, que transportaba mineral hacia el puerto de Matarani, se descarriló en el kilómetro 141 de la vía férrea, en el sector de Mollebaya Grande, distrito de Uchumayo, y cayó a un barranco de más de 200 metros. El siniestro dejó como saldo la muerte de uno de sus trabajadores.

Según los primeros reportes, la locomotora, que era operada por el jefe de máquina Jesús Enrique Moina Urquizo y el maquinista Bethman Quintana Perales, se salió de las vías y terminó en el fondo del abismo. Equipos de serenazgo de



TREN SE DESCARRILÓ EN UCHUMAYO, REGIÓN AREQUIPA.

la Municipalidad de Uchumayo, junto con la Policía y personal de PeruRail, se desplazaron al lugar para realizar las labores de rescate.

Moina Urquizo, de 40 años, fue encontrado sin vida entre los restos de la locomotora. Por su parte, Bethman Quintana Perales logró sobrevivir al impacto, aunque sufrió graves heridas, incluyendo una fractura en el brazo y lesiones en la cabeza.



CMIÓN CISTERNA EXPLOTÓ Y DEJÓ AL MENOS 86 MUERTOS Y 55 HERIDOS EN NIGERIA.

CAMIÓN CISTERNA EXPLOTÓ Y CAUSÓ TRAGEDIA EN NIGERIA

86 muertos y 55 heridos en explosión

NIGERIA
Tomado del Diario Córdova

Al menos 86 personas han muerto y 55 han resultado heridas por la explosión de un camión cisterna en el estado nigeriano de Níger, en el centro del país, según el último balance oficial, difundido el último domingo por la Agencia Estatal de Gestión de Emergencias (AEGE) del estado de Níger.

Los heridos siguen convaleciendo en una situación de extrema gravedad en hospitales de la zona como el de Suleja o el de Wuse, ha explicado el director general de la AEGE, Abdullahi Baba-Arah.

El comandante del Departamento Federal de Seguridad Vial, Kumar Tsukwam, ha confirmado a la agencia estatal de noticias NNA que la explosión ocurrió sobre las 09.00 de esta mañana, cuando decenas de personas se habían aglutinado en torno a un camión que estaba perdiendo combustible tras un accidente en una carretera de la zona local de Suleja.

En declaraciones recogidas por el diario nigeriano 'Punch', Baba-Arah, ha precisado que la detonación ocurrió posiblemente por una chispa en el momento del trasvase del combustible del camión siniestrado a otro camión cisterna.

La onda expansiva y la llamarada resultante de la explosión alcanzaron de lleno a la multitud arremolinada en torno al vehículo, en un suceso que ha ocurrido en otras ocasiones en el país africano, donde la gasolina es un bien extraordinariamente valioso.

Bayo Onanuga, asesor especial del presidente sobre información y estrategia, ha explicado en un comunicado el domingo que el presidente "recomienda encarecidamente a todos los ciudadanos que tengan cuidado y eviten acercarse a los lugares de accidentes, especialmente aquellos que involucran vehículos cargados de combustible, debido a su naturaleza altamente explosiva".

MÁS DATOS

El gobernador de Níger, Umaru Bago, ha visitado el lugar del accidente y ha anunciado una nueva normativa de seguridad. En concreto, los vehículos procedentes de la zona de Maje deberán evitar el puente de Dikko y utilizar rutas alternas.



PALESTINOS CELEBRAN LIBERACIÓN DE 90 PRESOS.

Israel libera a 90 presos palestinos tras alto al fuego

ISRAEL. Israel ha liberado a 90 presos palestinos. Se trata de un canje realizado unas siete horas después de que Hamás liberara a tres rehenes israelíes y las devolviera a su territorio. Un autobús con decenas de detenidos palestinos salió de las puertas de la prisión israelí de Ofer durante la madrugada del lunes, a las afueras de la ciudad cisjordana de Ramala. Según una lista facilitada por la Comisión de asuntos de los presos de la autoridad Palestina, las excarceladas son mujeres o menores de edad.

Israel los detuvo por, asegura, delitos relacionados con la seguridad nacional, desde arrojar piedras a acusaciones más graves como intentos de asesinato.

La liberación se produce en el segundo día de un alto el fuego en tres fases que comenzó el domingo por la mañana. La tregua debía comenzar a las 07:30 (CET), pero se retrasó hasta las 10:15 después de que Israel se negara a parar los bombardeos en la Franja por no haber recibido los nombres de las tres rehenes que Hamás pretendía liberar. En la primera fase del alto el fuego, Hamás liberará a 33 cautivos a lo largo de seis semanas a cambio de cientos de palestinos retenidos.

Hamás liberó a tres mujeres israelíes -Romi Gonen, Emily Damari y Doron Steinbrecher- que fueron entregadas ante personal de la Media Luna Roja en la ciudad de Gaza.



POR PROHIBICIÓN DE TIKTOK EN EE.UU

Adolescente incendia oficina de congresista en Wisconsin

ESTADOS UNIDOS. La tensión generada por la prohibición de TikTok en los Estados Unidos alcanzó niveles alarmantes cuando un joven de 19 años incendió la oficina del congresista republicano Glenn Grothman en Fond Du Lac, Wisconsin, durante la madrugada del domingo, informaron medios locales. El incidente, que no dejó heridos, representa una dramática escalada en la controversia sobre el futuro de la popular aplicación.

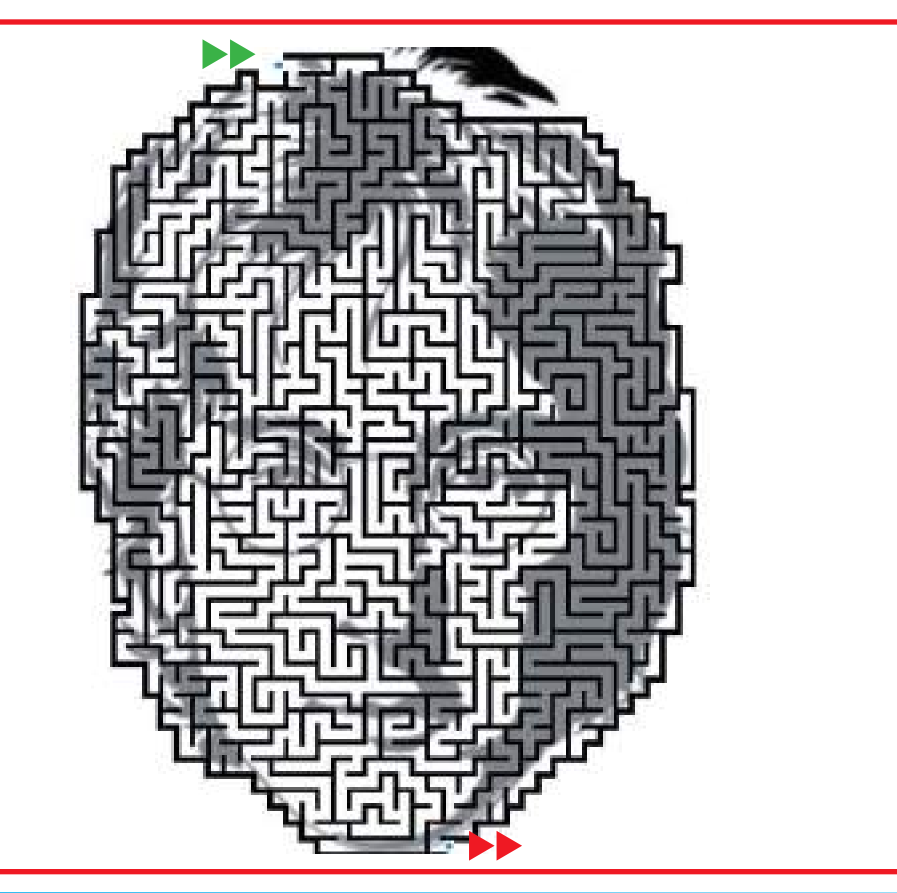


INCENDIAN OFICINA.

La noche del sábado, TikTok indicó a sus usuarios que iba a dejar de funcionar por la ley aprobada en 2024, aunque dio a entender que estaba llegando a un acuerdo con el presidente electo Donald Trump.

Según informes policiales, el incendio se reportó alrededor de la 1:00 a.m. del domingo 19 de enero en el edificio ubicado en 525 N. Peters Avenue. El sospechoso fue detenido.

LABERINTO



AMENIDADES

Largo es el camino de la enseñanza por medio de teorías; breve y eficaz por medio de ejemplos.

SÉNECA

SUDOKU

		1	6					
2						3	8	
	7	6	8	5	9			
5				9				
		8				2	9	
6			7	3	1			8
	8							
	6		9				7	
			1	4	6		2	

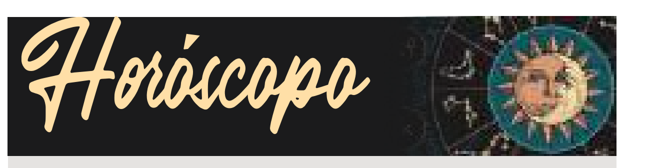
SOPA DE LETRAS

D	A	O	I	I	P	C	P	O	L	O	E	C	I	U
A	B	R	I	G	O	U	A	L	H	D	P	O	A	G
C	N	R	E	S	A	D	A	M	G	Ñ	A	Q	D	A
A	T	E	D	D	N	S	C	E	I	E	N	A	A	F
M	T	H	L	A	L	L	A	S	V	S	T	A	T	A
I	R	A	F	X	A	I	L	L	E	A	A	L	R	S
S	F	U	S	R	O	A	C	A	S	U	L	E	A	R
E	B	O	E	E	O	M	E	A	T	O	O	O	Y	C
T	A	T	A	L	U	S	T	R	I	C	N	E	R	O
A	G	E	R	I	T	E	I	E	D	L	E	S	L	E
O	S	O	E	A	U	L	N	U	O	M	S	E	B	C
O	S	L	R	Q	J	A	E	A	J	E	F	A	O	P
E	E	A	A	R	O	E	S	F	L	L	C	C	R	I
E	P	H	R	A	O	S	U	D	A	D	E	R	A	D
C	C	S	E	F	O	G	T	J	E	R	S	E	Y	N

PANTALONES
BUFANDA
GORRO
CAMISETA
CAMISA

VESTIDO
CALCETINES
GAFAS
SUDADERA
ABRIGO

CHAQUETA
JERSEY
FALDA
POLO
TRAJE



ARIES: La energía marciana te impulsa a tomar las riendas de tu vida con determinación. Un nuevo proyecto laboral podría surgir, presentándote una oportunidad de crecimiento. En el amor, la pasión se enciende, pero cuida de no dejar que los celos nublen tu juicio. La comunicación abierta será clave para mantener la armonía en tu relación.

TAURO: La estabilidad es fundamental para ti. Cultiva relaciones cercanas y disfruta de los placeres sencillos. En el trabajo, la paciencia te dará frutos, pero no te estanques. Busca nuevas formas de desafiarte a ti mismo y desarrollar tus habilidades. En el amor, la armonía reina, pero no descuides los pequeños detalles que hacen que tu relación sea especial.

GÉMINIS: Tu mente inquieta busca constantemente nuevas experiencias y conocimientos. La comunicación será tu mejor herramienta para conectar con los demás y expandir tus horizontes. En el trabajo, nuevas ideas surgirán, pero es importante que te enfoques en una a la vez para evitar la dispersión. En el amor, la variedad es el condimento de tu vida, pero recuerda que la profundidad emocional también es importante.

CÁNCER: La sensibilidad a flor de piel te hace más vulnerable a las emociones de los demás. Cuida de tu bienestar emocional y rodéate de personas que te transmitan paz y tranquilidad. En el trabajo, tu intuición te guiará hacia nuevas oportunidades, pero confía en tu capacidad para tomar decisiones acertadas. En el amor, la confianza es fundamental para construir una relación sólida y duradera.

LEO: Tu carisma brilla con intensidad, atrayendo la atención de todos a tu alrededor. Es momento de tomar la iniciativa y demostrar tus talentos al mundo. En el trabajo, el reconocimiento llegará, pero evita la arrogancia y valora el trabajo en equipo. En el amor, disfruta de la atención que recibes, pero no te olvides de las necesidades de tu pareja.

VIRGO: El perfeccionismo puede ser tu mayor aliado, pero también tu peor enemigo. Aprende a aceptar tus limitaciones y a celebrar tus logros. En el trabajo, la organización es clave para alcanzar tus objetivos, pero no te obsesiones con los detalles. En el amor, la comunicación abierta y honesta es esencial para construir una relación basada en la confianza.

LIBRA: La necesidad de armonía te lleva a buscar el equilibrio en todas las áreas de tu vida. Evita ceder ante las presiones y defiende tus valores. En el trabajo, la diplomacia será tu mejor aliada para resolver conflictos y construir relaciones sólidas. En el amor, la equidad es fundamental para mantener una relación satisfactoria.

ESCORPIO: Tu intuición está especialmente aguda, permitiéndote percibir las intenciones de los demás. Confía en tus corazonadas, pero evita ser demasiado desconfiado. En el trabajo, la investigación te llevará a descubrir nuevas oportunidades. En el amor, la pasión arde intensamente, pero recuerda que la confianza es la base de toda relación duradera.

SAGITARIO: La aventura te llama, y es hora de salir de tu zona de confort y explorar nuevas experiencias. En el trabajo, la innovación es tu fuerte, pero no descuides tus responsabilidades. En el amor, la libertad es esencial para ti, pero recuerda que el compromiso también es importante.

CAPRICORNIO: La ambición te impulsa a alcanzar tus metas, y estás dispuesto a trabajar duro para lograrlo. En el trabajo, el reconocimiento llegará, pero no te olvides de celebrar tus logros y recompensarte por tus esfuerzos. En el amor, la estabilidad es importante para ti, pero no te cierres a nuevas experiencias.

ACUARIO: Tu originalidad y visión futurista te permiten encontrar soluciones innovadoras a los problemas. Rodearte de personas que compartan tus ideales te inspirará a alcanzar nuevas alturas. En el trabajo, la creatividad será tu mejor arma para destacar. En el amor, la amistad es la base de toda relación, pero no descuides la pasión.

PISCIS: La sensibilidad y la creatividad están a flor de piel. Permítete soñar y expresar tus emociones a través del arte y la música. En el trabajo, la intuición te guiará hacia nuevos proyectos, pero confía en tu capacidad para tomar decisiones prácticas. En el amor, la conexión espiritual es fundamental para ti, pero no te olvides de los aspectos más mundanos de la relación.

‘Los Pulpos’ están detrás del atentado al Ministerio Público

Por Iván Orbegoso

Según el ministro del Interior, la banda criminal ‘Los Compadres’ estaría detrás del hecho que fue calificado cómo terrorismo urbano. Sin embargo, Panorama Trujillano, tuvo acceso a información clasificada y según las fuentes de dicho diario, los responsables del ataque criminal son ‘Los Pulpos’.

En medio del estado de emergencia declarado por el gobierno de la presidenta Dina Boluarte para combatir la delincuencia, la ciudad de Trujillo vuelve a ser escenario de un violento atentado con explosivos. Esta vez, el objetivo fue la sede del Ministerio Público, ubicada en la Avenida Jesús de Nazareth, a escasos cinco minutos del Centro Histórico.

El incidente ocurrió a las 12:34 p. m. del lunes 20 de enero, cuando dos explosiones -una atribuida a un artefacto explosivo y la otra a un auto- sacudieron la zona. Los vecinos, alarmados por el estruendo, salieron de sus casas para encontrarse con una escena de caos: ventanas rotas, patrulleros y escombros que evidenciaban la magnitud del ataque.

“No tenemos congreso, ni Gobierno, entonces los delincuentes hacen lo que quieren, los ciudadanos estamos desprotegidos. Recuerdo épocas del terrorismo y esto es peor, ¿qué están esperando los congresistas? ¿Qué espera la señora presidenta? ¿Dónde están los ministros? ¿Quién nos protege en este momento si ellos han sido elegidos para protegernos? ¿Qué están haciendo? ¿Nos está ganando la delincuencia? ¿Acaso no les importamos? Trujillo ha sido considerada la ciudad de la cultura, ahora es de la inseguridad.”, declaró indignada una ciudadana al ser consultada sobre la situación.

En un principio, los residentes creyeron que se



trataba de un caso de extorsión a un negocio, pero pronto se percataron de que el ataque había sido dirigido a una entidad pública. **“Yo vivo a media cuadra nada más, en el edificio contiguo, y la verdad es que sí me despertó. Luego comencé a ver las noticias y no había forma de salir. Es lamentable lo que estamos viviendo en pleno Centro de Trujillo. Los vidrios han llegado hasta Doña Peta, ha sido una explosión bien fuerte que muchas personas de urbanizaciones cercanas han sentido. Queremos que las autoridades hagan seguimiento y que pongan fin a tanto delincuente”**, expresó otra vecina.

Entre los afectados figura un taxista que circulaba por la zona en el momento de la detonación. Posteriormente fue identificado como Luis Alberto Rodríguez Inga, quien luego de recibir atención médica ya se encuentra con su familia, según informó la Defensoría del Pueblo. Actualmente, Rodríguez solicita apoyo debido a la gravedad de su situación: ha perdido su medio de sustento tras la explosión y no podrá trabajar durante varios días debido a su estado de salud. Además, debe cuidar a su hijo pequeño, quien padece de leucemia. Aquellos interesados en brindarle ayuda, pueden comunicarse al número 924 751 277.

Lo cierto es que el ataque ha desatado una ola de preocupación e indignación en la población trujillana, que exige a las autoridades mayor eficacia y acciones concretas para frenar la creciente ola de inseguridad. Trujillo, una ciudad conocida históricamente como cuna de la cultura, enfrenta ahora el estigma de la violencia y la criminalidad.

Por su parte, el congresista Diego Bazán expresó su indignación tras el ataque y señaló: **“Nos hemos convertido en Sinaloa y esto es poco porque las autoridades prácticamente han abandonado la ciudad. La Libertad tiene una variable más a diferencia de otras regiones del país, y es la minería ilegal. Yo responsabilizo directamente a la minería ilegal porque esto no es casualidad. ¿De dónde sale la dinamita? ¿Cuánta dinamita han tenido que explotar para que esto se sienta en toda la ciudad?, ¿Cómo es que las organizaciones criminales tienen libre acceso en la región La Libertad para que, a diario, extorsionan a empresarios?**



Por su parte, el presidente de la Junta de Fiscales de La Libertad, Luis Guillermo Bringas, confirmó que las instalaciones de la sede principal del Ministerio Público resultaron gravemente dañadas. **“Se encuentran afectadas las oficinas de la avenida Carrión. Todo el costado de la avenida está gravemente afectado. Los vidrios y marcos de las ventanas han sido arrancados, incluso hay rajaduras estructurales. Por suerte, solo había personal de vigilancia, que sufrió lesiones leves”**, explicó. Bringas solicitó la intervención de Defensa Civil para evaluar los daños, pero aseguró que ninguna documentación fue afectada.

Por otro lado, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, llegó a Trujillo para inspeccionar los daños y señaló que el atentado está vinculado a amenazas contra fiscales que investigan mafias de minería ilegal. **“Las medidas que vamos a implementar de inmediato incluyen brindar seguridad personal a la fiscal amenazada, cuya identidad reservamos por razones de seguridad. Este atentado es un mensaje directo contra nuestro trabajo en la lucha contra el crimen organizado”**, afirmó.

Espinoza también destacó que dos organizaciones criminales podrían estar detrás del ataque. **“Esto obedece al debilitamiento de algunas normas, como la eliminación de la detención preliminar, lo que hace sentir a la criminalidad que puede actuar impunemente. Solicitaremos los resguardos necesarios para garantizar la seguridad de las magistradas amenazadas”**, señaló.

Finalmente, en respuesta al atentado contra la sede del Ministerio Público, el Gobierno de Dina Boluarte, junto con el ministro Juan José Santivañez, ordenó el despliegue de 100 agentes de las unidades Diroes y Greco en Trujillo. Además, este 22 de enero se realizará el lanzamiento del Plan Cuadrante y se entregaran 100 patrullas a la Policía Nacional del Perú (PNP) por parte del Gobierno Regional.

Hasta el cierre de la presente edición, se supo que, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, señaló que la banda criminal "Los Compadres" estaría detrás del ataque a la sede del Ministerio Público. Durante una intervención en el penal de Huacariz, en Cajamarca, se registró la celda de un recluso, donde se encontraron cargadores y equipos de celulares. Según Santiváñez, la organización ‘Los Compadres’ habría asumido la autoría del atentado.

El Diario Judicial de La Libertad Panorama Trujillano tuvo acceso a información clasificada y esta muy lejos a la versión emitida por el ministro del Interior. Cabe recordar que Santivañez ha emitido muchas informaciones falsas durante su gestión en el gobierno de Dina Boluarte.

“Detrás del atentado a la fiscalía está la organización criminal ‘Los Pulpos’. Este violento ataque lo planificó Oscar Cruz, hijo de Miller Cruz Arce. Para ejecutar el ataque se han reunido el miércoles y el jueves, y ahí lo han planificado”, aseguró el informante.

La razón del ataque criminal es porque la fiscalía tiene de testigo protegido a Jolín Bazán Valderrama, mejor conocido en el hampa como ‘Jolín’. **“Los últimos detenidos de nuestra bandola han sido centrado por el Jolín. Ese trafero anda con la fiscalía. Se han aliado. Y el atentado será un mensaje director para ese loco y el entorno de autoridades que trabajan con él. Así ande con la fiscalía, le podemos hacer daño. Nadie lo va a proteger todas las 24 horas del día a ese sapo”**, dijo Oscar Cruz en videollamada con Jhonsson Smith Cruz Torres.

¿Qué opinan las autoridades?

"Tenemos info preliminar que, como consecuencia de captura de bandas organizadas en Trujillo, se va a presentar pronto una acusación y esta es una amenaza directa a la señora fiscal que tendría que presentar la acusación fiscal contra estas bandas que están prontas a ir a prisión", afirmó el primer ministro, Gustavo Adrianzén

“Hemos esperado a que pase más de un año y miren lo que está pasando. Yo voy a defender a los liberteños. Yo me debo a los liberteños (...) Creo que es un día en el que debemos unirnos. Esto que ha pasado tiene que unirnos. Esto tiene que ser un punto de quiebre”, expresó el gobernador regional de La Libertad, César Acuña,

“Proponemos la pena de muerte, además un trabajo articulado de las autoridades competentes”, indicó el alcalde de Trujillo, Mario Reyna.



Informe especial

DISEÑO: FERNANDO ARBULÚ

FOTOS: IVÁN ORBEGOSO

Por Milver Avalos
Editor Panorama Trujillano

Esa calavera viviente que tiene las uñas y dientes amarillentos de tanto consumir droga, te clava la mano acusadora Rosa Marín Carranza. Sí, con el dedo índice señala tu predio, ubicado en la Manzana 7, Lote 13, del sector Simón Bolívar, enclaustrada en las calles polvorientas del Pueblo Joven de La Esperanza. Dice que en ese hueco siempre compra el polvito que lo pone locazo, activadazo. “La ‘Tía Kalo’, ‘Kalito’ o ‘Doña Kalo’ me proporciona la ‘merca’. Yo vendo y ahí me gano, unos paquetitos pa’ mi consumo”, se defiende. Esa modalidad se lo llama batuqueo. Él es uno de los tantos batuqueros que tienes a tu disposición. “Vendo 100 ‘ketes’ y me gano 20 pa’ mi hora feliz”. ¿Te acuerdas? Que los usabas a ellos, cuando la droga no salía rápido, se aguantaba peor que pan de yema, después de fiestas navideñas, porque estaba ‘chambeada’. Es decir, no era pura. Tú sabías de la debilidad de esas personas y del floro filudo que se manejaban, con tal de llevar draga al cuerpo, eran capaces de vender hasta piedras.

‘Tía Kalo’, ‘Kalito’ o ‘Doña Kalo’, eres tú, Rosa Marín Carranza. Y no digas que no, carajo. Porque tú apareces en los seguimientos ejecutados por los efectivos de la División de Investigación de Alta Complejidad (Diviac). En los vídeos, con fecha del 2019, se aprecia tu silueta pequeña, esa papada de cinco kilos que te cubre el cuello, ese caminar lento por el sobrepeso y por tu edad. Según tu ficha de Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), tienes 55 años. De los cuales, 32 años te has dedicado a darle muerte súbita a las personas, a la juventud y sobre todo a tu familia. Sí, tú eres culpable de que el 90 % de tu familia esté recluida en el centro penitenciario El Milagro de Trujillo, ¿te suena estos nombres? Julio Marín Carranza, Yonhy Rivero Marín, Rosa Liliana Torres Marín, Jessica Janina Torres Marín, Yuliana Pérez Roldan, Rosanía Ramos Usquil, Carmen Rosa Pérez Horna, María Natividad Vera Benites y Juan Carlos Cueva Montoya. “Son mis hijos, nueras y yernos”, respondes y el charco de agua en esos ojos pequeño se desborda. No llores, carajo, que nadie se va a tragar tus lágrimas de cocodrilo. Ni tu hija cree en tus lágrimas, porque en una carceleta fría, en un arranque de buscar el per-



- Del megaoperativo de incautación participaron 118 policías
- Las diligencias tardaron todo el día.
- Han incautado 9 viviendas y un vehículo.





Diviac in... inmuebl... de ‘Los Elefante...

Ayer, al promediar las 5 de la madrugada, efectivos de la Diviac, al mando del coronel, Eric Waldir Ángeles Puente y bajo una coordinación estrecha con el general de la región policial de La Libertad, Guillermo Llerena, incautaron tus 9 inmuebles construidos en La Esperanza. Dichas viviendas pertenecían a integrantes de la organización criminal ‘Los Elefantes’. Rosa Marín Carranza, era la cabecilla de dicha red de venta de drogas.





dón de la justicia, dijo que tú vienes vendiendo droga, desde 1996.

Y, desde ese año que debutaste en las drogas, ninguna unidad policial, te armó una investigación amplia y te hizo una fiesta en la madrugada. Nunca habías oído, el estruendo de tu puerta al chocar con el torito policial. Porque pagabas tu plata a malos policías. Así lo evidencia, una de tus tantas escuchas telefónicas que tienes. “Por la parte del mecánico se han metido. Bastantes han entrado y están pidiendo una luca. Me han dado 20 minutos para conseguir los mil soles. ‘Tú pagas y trabajas tranquilo’, me dijo el jefe, un chatito”. “Soy Montoya, doctora han detenido a Julio y me están pidiendo 8 mil soles para arreglar. Me han dicho que lo van a llevar para la finta y en San Andrés lo van a soltar. ¿Cómo lo ve usted? ¿Aflojo el dinero o no? ‘Si lo botan, porque no han dado cuenta a la fiscalía’, respondió. Mañana a las 8 de la mañana, llevo los 8 palitos, entonces”.

Pero bien lo dijo el salsero Willie Colón, todo tiene su final, nada dura para siempre. Apareció la Diviac y te puso la puntería de franco tirador, y lo descabezó a tu clan familiar. Con una investigación amplia y honesta trazó el mapa del territorio que manejabas. “Soy Carlitos bájame 20 luquitas al Jardín Secreto”. Ese complejo recreacional se ubica, en Víctor Raúl, en la tercera etapa de Manuel Arévalo. “Bájame 30 luquitas al grifo Los Postes”. Eso es la primera etapa de Manuel Arévalo. “Bájame 40 al Arco Iris”. Dicho lugar está a 10 cuadras de tu centro de operaciones. Y para repartir a domicilio y sin despertar sospechas, usabas a mototaxistas. “Ahí te mando 20 luquitas a tu barrio, págale unos 3 o 5 soles al muchacho de la moto. Trátalo bien que él me hace los mandados”. Y tú, Rosa Marín, te alegraste, cuando un juez determinó que vayas a un penal. “Estoy ganada”, dijiste, porque las viviendas que habías comprado y puesto a nombre de terceros, no lo habían tocado. Tus testaferros aún tenían el control absoluto de tus propiedades y desde tu caído lo pusieron en alquiler a precios altos. Los venezolanos que tenían la necesidad de encontrar un techo, pagaban el capricho. Ese dinero ingresaba al penal, para que tus días de encierro, sean más llevaderos y puedas darte tus gustitos que estabas acostumbrada en la calle.

Ese sueño, se rompió ayer, al promediar las 5 de la madrugada, cuando efectivos de la Diviac, al mando del coronel, Eric Waldir Ángeles Puente y bajo una coordinación estrecha con el general de la región policial de La Libertad, Guillermo Llerena, incautaron tus 9 inmuebles construidos en La Esperanza: Manzana 8, Lote 33, Sector Simón Bolívar, Pueblo Joven La Esperanza, Manzana 8, Lote 28, Sector Simón Bolívar, Pueblo Joven La Esperanza, Manzana 8, Lote 25, Sector Simón Bolívar, Pueblo Joven La Esperanza. Aquí se merece un punto y coma: para congraciarte con Dios, pusiste este inmueble a disposición de una iglesia. Pensaste que el pastor iba a interceder por ti ante Dios, cuando te preguntará: ¿Qué hiciste de los hijos que te di? En la Santa Biblia dice que maldito será el padre que lleva a sus hijos a la perdición. Así que anda pensando que tus días en el más allá no serán de paz y amor. Volvemos con tus propiedades: Manzana 7, Lote 13, Sector Simón Bolívar Pueblo Joven La Esperanza, Manzana 7, Lote 12, Sector Simón Bolívar, Pueblo Joven La Esperanza, Manzana 7, Lote 5, Sector Simón Bolívar, Pueblo Joven La Esperanza, Manzana 8, Lote 18, Sector Fraternidad, Pueblo Joven La Esperanza, Calle Manuel Seoane, Manzana 158, Lote 19, La Esperanza, Manzana 4, Lote 19, Sector El Mirado, La Esperanza.

Y, por último, han incautado tu vehículo de placa de rodaje T4B375, marca Kia, modelo Cerato, año de fabricación 2016, año de modelo 2017.

Prefecto Carlos Rodríguez repudia atentado contra Ministerio Público



El prefecto regional de La Libertad, Carlos Rodríguez Rodríguez, condenó el atentado con explosivos contra el Ministerio Público y la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), ocurrido esta madrugada. El ataque dejó graves daños materiales en ambos edificios.

Tras el incidente, Rodríguez visitó el lugar afectado y, acompañado de la subprefecta de Trujillo, constató los destrozos. En el Consejo de Estado Regional, destacó la necesidad de medidas más drásticas y el fortalecimiento de las penas contra el crimen organizado.

"Los delincuentes no nos van a vencer", afirmó.

Además, las Fuerzas Armadas tomarán el control de la provincia de Trujillo debido a la creciente violencia.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

SE COMUNICA QUE POR **ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA **QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO** Y SIN MEDIAR CAUSA LEGAL O ESTATUTARIA, SE ACORDÓ DISOLVER LA SOCIEDAD DENOMINADA **"QALLARIY PERU AF S.A.C."** ASIMISMO SE ACORDÓ NOMBRAR A **WILLY RAUL LOPEZ VERDE**, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº **42636237**, COMO LIQUIDADOR; LO CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.

TRUJILLO, 15 DE ENERO DEL 2025.

WILLY RAUL LOPEZ VERDE
LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

SE COMUNICA QUE POR **ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** DE FECHA **QUINCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO** Y SIN MEDIAR CAUSA LEGAL O ESTATUTARIA, SE ACORDÓ DISOLVER LA SOCIEDAD DENOMINADA **"ESDESE 100 S.A.C."** ASIMISMO SE ACORDÓ NOMBRAR A **ALDO MANUEL RUBIO NORIEGA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº **18142172**, COMO LIQUIDADOR; LO CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. *TRUJILLO, 15 DE ENERO DEL 2025.*

ALDO MANUEL RUBIO NORIEGA
LIQUIDADOR

Continúa remoción y limpieza de escombros en la cuadra ocho de la avenida Huamán

Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) reiniciaron las labores de limpieza y erradicación de escombros en la cuadra ocho de la avenida Huamán, donde se demolió gran parte de siete casas para dar paso antes de fin de mes a la construcción del carril trunco de esta transitada vía interdistrital.

El gerente de Obras Públicas de la comuna provincial, Albert Pérez Acosta, explicó que se procedió a ultimar la limpieza en las áreas demolidas de la avenida, para iniciar después el proceso constructivo.

Los trabajos que se realizarán esta semana corresponden al retiro de algunos muros pendientes, el desmontaje de puertas y ventanas y la eliminación de estructuras subterráneas que no se pudo sacar antes, como zapatas de columnas y bases de concreto, para dejar el terreno listo para el inicio de la habilitación del segundo carril.



"También se están sacando las veredas perimetrales que habían quedado pendientes de eliminar durante la demolición de las viviendas en días pasados", manifestó el funcionario edil.

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR DE " ZAGARCI SAC"

POR ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **13 DE ENERO DE 2025,** SE HA ACORDADO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD **"ZAGARCI S.A.C."** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 407° INCISO 8) DE LA LEY 26887; DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A: **RUTH EDELMIRA OSORIO ÑIQUE,** IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD **N° 10365428.**

TRUJILLO, 13 ENERO 2025.

RUTH EDELMIRA OSORIO ÑIQUE
LIQUIDADORA
DNI N° 10365428

EDICTO

Ante la Oficina Registral Trujillo I del RENIEC: **RODRIGUEZ GONZALES EDINSON FELIPE**, ha solicitado la rectificación administrativa del **Acta de Defunción N° 2000342744**, generada el 27 de enero de 2015, por la Oficina Registral Trujillo II RENIEC, perteneciente a **DORA YRMA GONZALES VDA DE RODRIGUEZ**; en el sentido que el nombre correcto de la causante es: **DORA YRMA GONZALEZ CHAVEZ VDA DE RODRIGUEZ.** Se efectúa la publicación de conformidad con lo establecido por Art.73 del D.S. N°015-98-PCM.

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC – TRUJILLO II, **KELLY ELIZABETH CASOS AZABACHE**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO N° **1008568088**; POR HABERSE CONSIGNADO EL DATO DE LOS PADRES DE MANERA INCOMPLETA; APARECIENDO CONSIGNADO EL NOMBRE DE LOS PADRES COMO: MANUEL CASÓS Y TERESA AZABACHE; SIENDO EL NOMBRE COMPLETO DE LOS PADRES: **MANUEL JOSÉ CASOS CASTILLO Y MARÍA TERESA AZABACHE PUENTE**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. Nº 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC — TRUJILLO II, **VANESSA DEL CARMEN REYES ORBEGOSO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN N° **2001038111**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE DEL CAUSANTE; APARECIENDO CONSIGNADO EL NOMBRE DEL CAUSANTE COMO: SEGUNDO W REYES MEDINA; SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **SEGUNDO WENCESLAO REYES MEDINA**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

EDICTO

ANTE LA OFICINA REGISTRAL RENIEC — TRUJILLO II, **VANESSA DEL CARMEN REYES ORBEGOSO**, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN N° **5000971136**; POR HABERSE CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL SEGUNDO PRENOMBRE Y POR HABERSE OMITIDO EL APELLIDO MATERNO DE LA CAUSANTE; APARECIENDO CONSIGNADO EL NOMBRE DE LA CAUSANTE COMO: CARMEN C ORBEGOSO DE REYES; SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: **CARMEN CLAUDELINA ORBEGOSO LUJAN**; SE EFECTÚA LA PUBLICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ART. 73 DEL D.S. N° 015-98-PCM.

SANDRA YAKELY ALTAMIRANO HUAMANCHUMO
Jefe Oficina Registral Trujillo II
RENIEC

DEPORTES



LISTO

La Selección Peruana quedó lista para lo que será su debut en el próximo Sudamericano Sub 20, en donde integrará el Grupo A junto a Venezuela, Chile, Uruguay y Paraguay, seleccionado contra el que debutará en el torneo clasificatorio al mundial de la categoría a disputarse a finales del presente año en Chile.

Piden terminar contrato con 1190 Sport



Por falta de pago por derechos de transmisión

Los problemas con respecto a los derechos de transmisión de los partidos de la Liga 1 y 1190 Sports, empresa que cuenta con dichos derechos, parece no tener fin. Y es que, en esta oportunidad, tras los constantes reclamos de distintos equipos por la falta de pago por parte de la mencionada empresa, un número importante de directores de la FPF le habría bajado el dedo a 1190.

Según se pudo conocer en las últimas horas, un total de 4 miembros del directorio de la Federación Peruana de Fútbol habrían solicitado que el contrato de 1190 Sports por los derechos de televisación de los partidos de la Liga 1 se dé por terminado. El vicepresidente de la Federación Peruana de Fútbol y presidente de Atlético Grau, Arturo Ríos, José Carlos Isla, presidente de Juan Aurich, Víctor Bellido, presidente de Ayacucho FC y Raúl Lozano, de Carlos A. Mannucci, habrían enviado un documento oficial haciendo la solicitud.

Según se puede leer en el documento, los 4 representantes del directorio de la FPF han solicitado una sesión de la Junta Directiva Extraordinaria para realizar un "informe legal sobre incumplimiento del contrato de fideicomiso con 1190 Sports, que se comprometieron en entregar hasta el martes 14 de enero como máximo" y el "inicio del procedimiento legal regulado por los artículos 1428, 1429 y 1430 del Código Civil, sobre la resolución del contrato con la empresa". Como se recuerda, en los últimos meses, distintos equipos han acusado a la empresa 1190 de no cumplir con los pagos por los derechos de transmisión, siendo Cienciano del Cusco, por intermedio de su administrador Sergio Ludeña, quien alzó la voz de protesta en las últimas horas, asegurando que el último depósito que recibieron fue correspondiente al 30% del pago del mes de noviembre, asegurando, además, que hay equipos a los que se les debe hasta 4 meses.

“No pienso en la selección peruana”

El técnico de la Universidad Católica, el brasileño Tiago Nunes se animó a hablar sobre la posibilidad de dirigir a la selección peruana de fútbol.
Sobre la posibilidad de llegar a la selección peruana dijo: “Mi enfoque está en la Universidad Católica. Tengo un gran respeto por el fútbol peruano, y de ser nombrado nos sentiríamos muy contentos, pero por ahora estoy concentrado en la Católica”.
En rueda de prensa, Nunes dejó en claro: "El ser nombrado como una posibilidad para ser entrenador de la Selección peruana es un honor, pero no hubo ningún tipo de contacto, todo es en base a especulaciones. Ahora estoy muy contento donde estoy y estoy 100% enfocado en el proyecto deportivo de Universidad Católica".



Sub 17 de Perú se despidió con derrota

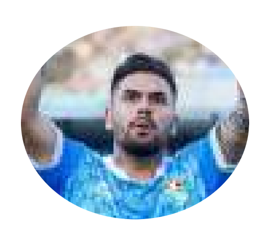
En el cierre del Torneo Internacional Provincial Osorno, la Selección chilena Sub-17 hizo respetar su localía y se impuso por 3-1 sobre su similar de Perú.
Ambas selecciones venían de vencer a Osorno y Bolivia Sub-17, y disputaban el título del Torneo Provincial Osorno. La 'Roja' anotó por medio de Vicente Martínez, Matías Orellana y Albert Gómez y se llevó la victoria en casa por 3-1.
Cabe indicar que la Selección Sub-17 se viene preparando para el Sudamericano de la categoría que se disputará en Colombia, en el mes de marzo. Perú está en el Grupo A junto a Colombia, Argentina, Paraguay y Chile.





DESVINCULADO

Mediante sus redes sociales, Sporting Cristal informó la salida del mediocampista de 22 años con el siguiente mensaje: "¡Gracias, Adrián! Por mutuo acuerdo, Adrián Ascues no continuará en nuestro plantel profesional para la próxima temporada. Le deseamos muchos éxitos en su futuro". Ascues se suma a Alejandro Hohberg como las bajas confirmadas para la próxima temporada.



RENOVÓ

Víctor Cedrón se queda en ADT para la temporada 2025. El elenco tarmeño anunció la continuidad del mediocampista peruano para disputar el torneo local y la Copa Sudamericana. El jugador de 31 años fue una de las piezas más importantes en el conjunto de Tarma la temporada pasada.

Cristal venció a Universidad Católica


En la "Tarde Celeste"

Sporting Cristal remontó un marcador adverso y finalmente venció por 2 goles a 1 a la Universidad Católica de Chile en su presentación oficial.
El cotejo no empezó de la mejor manera para el elenco rimense, ya que a los 25' Montes rompió el cero y le dio la ventaja al cuadro chileno que daba la sorpresa en el estadio Alberto Gallardo.
Apenas a los 27', Sosa apareció para recibir un buen pase largo y, con una buena definición en el área, logra la paridad rápidamente y darle tranquilidad a Sporting Cristal.
En el complemento ambos elencos realizaron cambios, y los celestes comenzaron a ganar más dominio del balón. Así, a los 70' Ávila aprovechó un buen centro para anotar el segundo y darle vuelta al marcador.
El partido se empezó a poner caliente con algunos conatos de bronca de los jugadores. Pacheco vio la tarjeta roja por una reacción violenta y dejó con uno menos a Sporting Cristal, pero no hubo cambios en el marcador.
De esta forma, Sporting Cristal se quedó con el triunfo en la 'Tarde Celeste' y continúa su preparación de cara al inicio del torneo local.

SÍNTESIS:

SPORTING CRISTAL (2): Enríquez, Sosa, Romero, Díaz, Pasquini, Cazonatti, Pretell, Alarcón, M. Sosa, González, Cauteruccio. **DT:** G. Farré.
TA: Sosa, Cazonatti, Cabellos
TR: Pacheco (71')
CAMBIOS: Távara x Pretell, Pacheco x M. Sosa, Ávila x Cauteruccio, Cabellos x Alarcón (55'), Duarte x Enríquez, Chávez x Romero, Alcedo x Díaz (64'), Lora x Pasquini, Lutiger x Sosa, Del Valle x González, Beltrán x Cazonatti (87')
GOLES: Sosa (27'), Ávila (70')

UNIVERSIDAD CATÓLICA (0): Gillier, González, Mena, Escobar, Asta-Buruaga, Zuqui, Valencia, Canales, Gentil, Zampedri, Montes.
DT: N. Núñez.
TA: Zuqui
TR: -
CAMBIOS: Farías x Canales, Cuevas x González , Soto x Escobar (65'), Ampuero x Asta-Buruaga, Bello x Gentil (72')
GOLES: Montes (25')
ESCENARIO: Estadio Alberto Gallardo

¡FBC Melgar campeón!

FBC Melgar se consagró campeón en la Serie Colombia, torneo donde se enfrentó en un triangular al América de Cali y Millonarios. El equipo dirigido por Walter Ribonetto consiguió así su primer trofeo de la temporada a falta de pocos días para lo que será 'Noche Rojinegra' el próximo 25 de enero, en donde el 'León del Sur' presentará su versión 2025 ante su hinchada.
Como se recuerda, FBC Melgar inició su participación en la Serie Colombia con un triunfo ante el América de Cali por 2-0 y días más tarde igualó ante Millonarios, por lo que el conjunto azul debía superar al América de Cali si quería quedarse con el trofeo; sin embargo, estos igualaron este domingo 19 de enero.

Tras este último empate, el América de Cali quedó en el tercer lugar del torneo con tan solo un punto, mientras que Millonarios se marchó invicto con 2 puntos y Melgar se consagró con un total de 4 unidades, marchándose, al igual que Millonarios, invicto del torneo amistoso que enfrentó a distintos equipos de la región en grupos de 3.



ADT ganó fácil a AUH

ADT goleó por 4-1 a Alianza Universidad de Huánuco en lo que fue la 'Tarde Adetina' como su primer partido amistoso antes del inicio de la Liga 1 -2025. La escuadra tarmeña tuvo su primer encuentro ante su hinchada y salió a buscar el partido desde el primer momento ante un conjunto azulgrana que busca regresar a primera división de la mejor forma. Los encargados de darle el triunfo a ADT fueron Fernández, quien se unió al equipo este año, Bersano y Rengifo en dos oportunidades para comenzar el año con un doblete.
Ahora, ADT le devolverá la visita a Alianza Universidad para ser su rival en la 'Tarde Azulgrana, la presentación del conjunto huanuqueño, que será el próximo domingo 26 a las 3:00 pm en el estadio Heraclio Tapia.





BURLAMAQUI

Con Alessandro Burlamaqui, Intercity cayó por la mínimas diferencia con Algeciras en el marco de la vigésima jornada de la tercera división española. El peruano estuvo presente en el campo hasta el minuto 84 cuando fue reemplazado por el defensor Fofo. Con este resultado, el cuadro negro y oro continúa en el sótano del torneo con 15 puntos



SIN LAPADULA

Por la vigésimo primera fecha de la Serie A, Cagliari se impuso por 4-1 como local al Lecce. El delantero de la selección peruana, Gianluca Lapadula, estuvo entre los suplentes. Esta victoria le permite al Cagliari sumar 21 puntos, con lo que trepó al décimo tercer lugar de la tabla. Lecce, con 20 unidades, marcha décimosexto.

Carrillo genera penal



En victoria del Corinthians por el torneo paulista

Corinthians derrotó por 2-1 al Velo Clubepor la segunda fecha del torneo paulista, y tuvo presente al volante nacional André Carrillo como titular hasta los 68 minutos.

El 'Timao' venía de un gran triunfo ante Red Bull Bragantino y disputó su primer partido como local en el 2025. Igor Coronado anotó un golazo de tiro libre, luego a los 55', André Carrillo remató de gran forma, pero el balón fue desviada por una mano rival, por lo que hubo penal a favor del dueño de casa.

El paraguayo Ángel Romero fue el encargado de cobrar, sin embargo, erró su penal y a los 67' Daniel Amorim puso el 1-1 para la visita. Mientras que a los 72 minutos, Talles Magno decretó el 2-1 final.

Corinthians es líder del Grupo A del Paulista y mañana miércoles, seguramente con la 'Culebra' de titular, recibirá al Agua Santa por la tercera jornada.

Gil Vicente, de Castillo ganó

En condición de local, Gil Vicente dio la sorpresa al imponerse por 3-1 sobre Porto con el volante nacional Jesús Castillo entre los suplentes.

Los 'Dragones' buscaban el triunfo para quedar a un punto de la cima, sin embargo el dueño de casa salió con todo para buscar los tres puntos y alejarse del descenso.

El local ganó con goles de Pablo (10'), Josue Sa (52') y Correia (93'), mientras había empatado Borges a los 47'. Sobre el final, Borges había puesto el 2-2, pero el VAR determinó que hubo penal para los locales, y Correia decretó el 3-1.

Con el triunfo, Gil Vicente sacó siete puntos de ventaja sobre la zona de descenso, y la próxima semana tendrá una visita directa ante el AVS, penúltimo del certamen. Por su parte, Porto quedó tercero a cuatro unidades del primer lugar y quedó enfocado en el choque ante Olympiacos por la Europa League.

Cabe indicar que el peruano Jesús Castillo aún no ha tenido minutos en los tres partidos que va del 2025, ya que en todos fue suplente. La última vez jugó, fue ante Sporting el 22 de diciembre, y de los últimos siete juegos solo ha disputado 22 minutos.



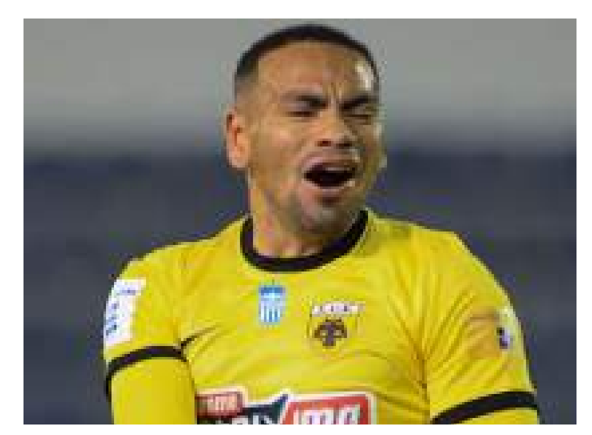
AEK perdió sin Callens,

Sin el defensor peruano Alexander Callens, el elenco negriamarillo cayó por la mínima de visita ante Panathinaikos y no pudo acercarse a la cima de la liga griega.

Ambos elencos se disputaban la segunda posición de la tabla, y el cuadro verde buscó por todos lados quedarse con la victoria frente a su gente.

De esa forma, a los 38' apareció Ioannidis para romper el cero y darle la ventaja al local de penal. AEK buscó el empate, pero no lo encontró.

La derrota deja a AEK con 37 puntos en la tercera posición, a seis del líder Olympiacos. Si siguiente partido será ante Panetolikos el próximo sábado 25 a la 1:00 pm.



Quispe jugó en derrota de Pumas

Por la segunda fecha del Torneo Clausura mexicano, Pumas cayó como visitante por 3-2 ante Querétaro y el volante nacional Piero Quispe estuvo durante toda la contienda.

Tras haber debutado con triunfo en la Liga Mx, Pumas visitó en el Estadio La Corregidora e inició ganando con gol de penal de Nathan Silva (25'), pero el local remontó con goles de Barrera (36' y 46') y Venegas (50'). Tras la expulsión del local Venegas la visita descontó por medio de Ergas (63') y en las últimos minutos se fueron con todo, pero el 3-2 ya no se modificó.

En la siguiente jornada, Pumas recibirá al Toluca y el mediocampista nacional Piero Quispe buscará continuar afianzándose en el titularato.



CUENTAS

La directiva de Hilda Neyra Rojas es duramente cuestionada porque al cese de sus funciones no ha rendido cuentas del dinero que anualmente recibe del IPD Nacional para las actividades de los deportistas que representan al país, quienes según señalan pagan sus pasajes para participar en torneos internacionales.



SILENCIO

La ex titular también es cuestionada por el silencio, pese a ser mujer, que mantuvo por el caso de tocamientos indebidos a una menor de edad por parte de su entonces presidente Miguel Basualdo, quien finalmente fue defenestrado del cargo por la denuncia de la prensa nacional.

Impugnan elecciones en FDPK



Por serias irregularidades en proceso electoral

Por una serie de graves irregularidades en el proceso de elecciones del directorio de la Federación Deportiva Peruana de Karate el acto eleccionario fue impugnado ante el cuestionado comité electoral, así como ante el Instituto Peruano del Deporte y la Corte de Justicia de Lima. El acto impugnatorio ha sido ejecutado por varias ligas bases de este organismo que regenta el Karate nacional.

Según señalan, una de las ligas que ha solicitado la impugnación y anulación del proceso electoral ante el Consejo de Justicia Deportiva del IPD Nacional es la Liga base Distrital de Puno que preside Yanet Garavito Chocala que a través de una carta da a conocer que ha sido impedida de participar en dicho proceso, pese a cumplir con todo lo que exige el reglamento de elecciones elaborado por la FDPK.

Además indican que ha sido reemplazado de forma ilegal por otra Liga que no cumple con los requisitos establecidos, vulnerando de esta manera flagrantemente la Ley del Deporte.

De igual manera el Shotokan Karate da conocer en sus redes sociales que la duramente cuestionada ex presidente de la FDPK, Hilda Neira Rojas otorga una constancia de dirigente deportivo como presidente de la Liga de Piura, cargo que no le corresponde a Luis Guillermo Velásquez Temoche, en reemplazo de Velásquez Berrú con el solo fin de lanzar la candidatura del primero como vocal del directorio de la FDPK.

Asimísmo denuncian que entre gallos y media noche se otorgaron reconocimiento a una serie de ligas, especialmente del norte que no cumplen con los requisitos establecidos, reconocimiento que tuvo como condicionamiento el apoyo a Eduardo Mimbela Fune, hermano del vice presidente Gerardo Mimbela Fune, quien tiene una denuncia penal por atentar contra la vida y salud y de un deportista. -.

Estas entre otras irregularidades en el proceso eleccionario han sido también puestos de conocimiento de la Corte Superior de Justicia de Lima que admitió la demanda y se espera que emita su fallo a favor de los denunciantes y evitar que la corrupción siga empañando el deporte y especialmente en el Karate nacional

INVESTIGADOS

Como se conoce la directiva que presidia Hilda Neyra Rojas y algunos miembros del arbitraje nacional están denunciados ante el Poder Judicial por atentar contra la salud de un deportista chiclayano que como consecuencia de su irresponsabilidad el referido deportista ha perdido un testículo.

LAVADO DE ACTIVOS

Asimismo un gran sector de las ligas de karate vienen solicitando que el Poder Judicial investigue un posible hecho de lavado de activos por parte de algunos directivos de la FDPK que han dirigido los ingresos por la organización de torneos nacionales y regionales a cuentas personales, que de comprobarse, los involucraods bien podrían purgar codenas de cárcel efectiva.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
LIMA
Sede Basadre
Av. Jorge Basadre Grohmann N° 157, Urb Del Fundo San Isidro
Cargo de Presentación de Demanda Electrónica
(Mesa de Partes Electrónica)

EXPEDIENTE	00610-2025-0-18A5-JR-CI-01		
Org. Jurisdiccional	1° JUZGADO CIVIL		
Especialista	ARGOMEDO GALLEGOS, MINU MELISSA	Fec. Inicio	16/01/2025 10:27:22
Motivo de ingreso	DEMANDA	Proceso	ABREVIADO
Materia	IMPUGNACION DE ACUERDO DE UNA ASOCIACION CIVIL		
Fecha de Presentación	15/01/2025 10:27:22	Folios	79
Cuantía	INDETERMINADO		
Depósito Judicial	0 SIN DEPOSITO JUDICIAL		
Arancel	00801 S/.53.50; 00247 S/. 16.50		
SUMILLA	IMPUGNACION DEL PROCESO ELECTORAL DE LA FEDERACION DEPORTIVA DE KARATE		

Condenan a sujeto que robó más de S/ 3 mil de cliente de banco

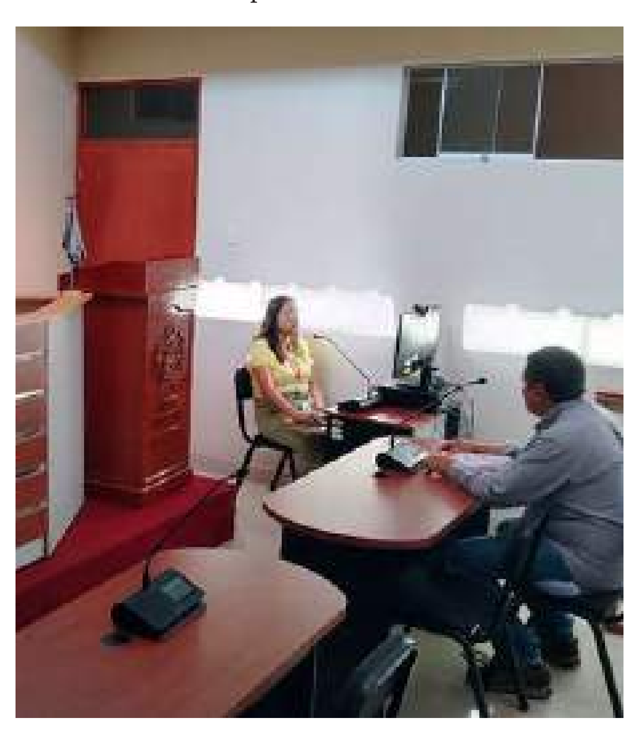
Mao Fitzgerald Flores Martínez (48) fue sentenciado por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa a tres años de pena privativa de la libertad suspendidos en su ejecución por el plazo de dos años, más el pago de 500 soles de reparación civil, tras apoderarse de más de 3 mil soles de un cliente de una agencia bancaria del centro comercial Megaplaza de Chimbote.

El hecho delictivo ocurrió el último jueves 16 de enero, cuando la víctima se encontraba esperando para depositar 15 mil soles. El imputado se le acercó y le dijo que se le habían caído 100 soles. Aprovechándose del exceso de confianza de su víctima, le ayudó a contar el dinero y luego se lo entregó, saliendo raudamente del lugar.

Por fortuna el agraviado hizo un nuevo conteo del dinero y se percató que le habían robado. Tras una rápida búsqueda logró encontrar a Mao Flores y tras reducirlo lo obligó a que le devuelva los 3 mil 100 soles que le sustrajo.

Durante la audiencia de incoación de proceso inmediato, la jueza Ana Vizcarra Huamán consultó a las partes si existía una salida alternativa. Tras conferenciar por unos minutos, el fiscal y el abogado del imputado llegaron a un acuerdo de terminación anticipada.

La magistrada aprobó el acuerdo de 3 años de prisión, suspendidos en su ejecución por el plazo de dos años bajo reglas de conducta. Además, el pago de 500 soles de reparación civil. En caso de no acatar alguna de las reglas, la condena se hará efectiva y Flores Martínez será internado en el penal de Cambio Puente.



6 meses de prisión preventiva para sujetos encontrados con balas



El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa, dictó 6 meses de prisión preventiva para Maikol Jordan Delgado Melgarejo (18), alias Chikio Maikol; Michel Carolay Cabrera Quispe (29), alias Muto; y Edwin Richard Rosado Ponce (30), alias Lolo, quienes estarían vinculados al homicidio a balazos del expolicía Deyvi Teófilo Chávez de la Cruz.

Los tres sujetos fueron capturados durante un operativo policial realizado el pasado lunes 13 de enero en el asentamiento humano Tres de Octubre, de Nuevo Chimbote. Dentro del vehículo en el que se desplazaban los dos varones, la mujer y un menor de edad, se encontró una caja de cartón, conteniendo 50 municiones, calibre 9 milímetros.

Además, con los datos proporcionados por uno de ellos, se logró recuperar una motocicleta robada el pasado 8 de enero.

Tras la incoación del proceso inmediato, durante la prolongada audiencia, los imputados señalaron que las balas fueron 'sembradas' por los policías que los capturaron. Sin embargo, tras escuchar el sustento de los elementos de convicción planteados por la Segunda Fiscalía Corporativa de Nuevo Chimbote, y los argumentos de los abogados de los detenidos, la magistrada Ana Vizcarra Huamán declaró fundado el pedido de prisión preventiva por seis meses y dispuso el internamiento de Maikol Delgado, Michel Cabrera, y Edwin Rosado, en el establecimiento penitenciario de Chimbote, en Cambio Puente.

El caso será enviado al Colegiado de Flagrancia, donde se determinará la responsabilidad penal de los tres en el proceso por el delito de tenencia ilegal de municiones.

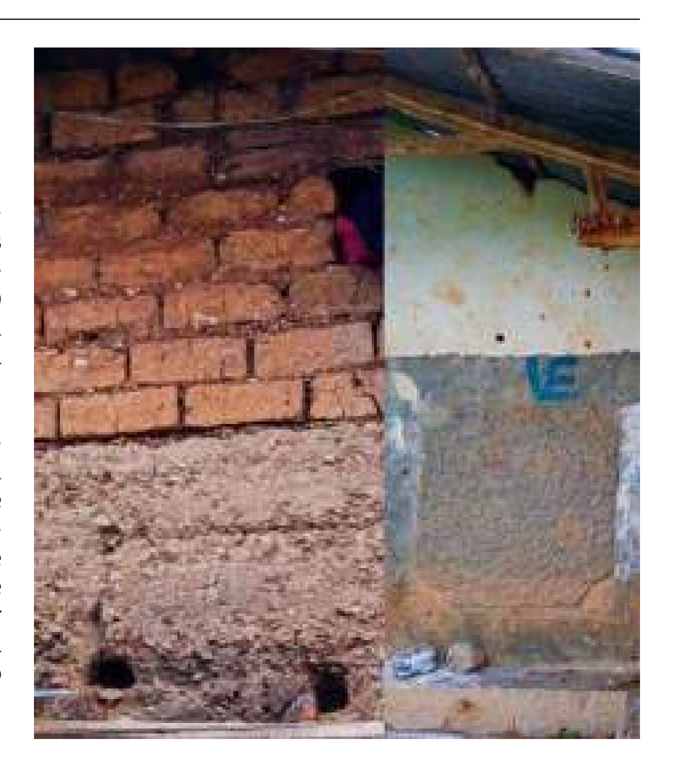
Lluvias intensas dañan viviendas, cultivos y vía vecinal en Sihuas

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash reportó que las lluvias intensas registradas la tarde del sábado 18 de enero en el distrito de Alfonso Ugarte, provincia de Sihuas, provocaron filtraciones y grietas en las paredes de dos viviendas de material rústico.

Según la información oficial, también resultó daño media hectárea de cultivos de papa, en el sector Puquio, dejando a 12 personas en condición de afectadas.

En tanto, un deslizamiento de lodo y piedras interrumpió el tránsito vehicular en un tramo de 40 metros de la vía vecinal Puquio-Ocshay, a la altura del sector Chapuquio.

El COER Áncash informó que, la Municipalidad Distrital de Alfonso Ugarte gestionará maquinaria pesada y combustible ante los siguientes niveles de gobierno para realizar las labores de limpieza y restablecer el tránsito en la zona.



Ejecutivo adelantará transferencias de recursos a municipios provinciales

Ejecutivo anunció que adoptará las medidas necesarias para evitar que los recursos lleguen tardíamente a las municipalidades provinciales, a fin de que cuenten con los plazos necesarios para llevar a cabo proyectos destinados a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

“Vamos a trabajar con el Ministerio de Economía para adelantar las transferencias de los recursos, de manera que las autoridades provinciales puedan adoptar, con la debida previsión, las medidas que garanticen la ejecución de ese presupuesto”, indicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, durante el evento Gestión de inversiones para el desarrollo territorial-Agenda 2025.

Durante la reunión de trabajo, el premier ratificó el compromiso del Gobierno nacional de aumentar, hasta en un 30 %, el tope máximo de la capacidad anual de las municipalidades provinciales para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), y de promulgar próximamente el reglamento de la Ley N.º 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, con lo que se busca reducir el exceso de trámites que afecta la gestión pública de los municipios.

Al respecto, el presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú y alcalde provincial de Huancayo, Dennys Cuba, destacó el anuncio referido a los CIPRL, porque permitirá a los gobiernos locales incrementar su capacidad para la ejecución de obras por impuestos, y saludó la próxima promulgación del reglamento de la nueva ley de contrataciones. “Esta nueva directiva contribuirá a reducir la burocracia en los procedimientos de contrataciones, lo que a su vez nos ayudará a cumplir con las metas institucionales”, añadió.

Reactivación

Además, el titular de la PCM reiteró la voluntad política del Ejecutivo de garantizar la continuidad de las obras paralizadas correspondientes a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC). “Se ha dispuesto la reactivación de esas obras mediante la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) para que puedan ser culminadas durante este período”, aseguró.

Adrianzén señaló que en el 2025 se continuará con el programa nacional de rehabilitación de vías, que se inició en el 2024, tras más de seis años de falta de intervenciones en estas infraestructuras, y aseguró que en febrero se movilizará maquinaría a distintos puntos de la sierra para mitigar el impacto de las lluvias.

Cuatro herido en despiste de automóvil en la vía Casma-Huaraz



Un automóvil se despistó en la carretera Casma-Huaraz, en el sector Carhuashjirca, en la provincia de Huaraz, el último domingo 19 de enero, dejando como saldo cuatro personas heridas.

El vehículo de color blanco, marca Toyota, de placa de rodaje B1Y-677, de propiedad de Melanio Osorio, con cuatro ocupantes, se despistó de una vía de acceso, terminó volcándose y quedando con las llantas hacia arriba a un costado de la vía principal.

Al lugar llegaron rápidamente los agentes del Serenazgo de Huaraz, quienes realizaron las primeras acciones de auxilio, para asistir a los afectados y garantizar la transitabilidad y seguridad en la carretera.

En tanto, el equipo del Servicio de Atención Móvil de Urgencias (SAMU) de Huaraz brindó atención médica a las cuatro personas heridas en el accidente, quienes presentaron múltiples golpes y lesiones, por lo que fueron trasladados a una clínica local, para recibir atención especializada.

Miércoles 22: no habrá energía eléctrica en zona urbana y rural de Chimbote

La empresa Hidrandina informó que este miércoles 22 de enero realizará el corte de energía eléctrica en los pueblos de la zona rural del distrito de Chimbote, en la provincia del Santa, debido a los trabajos de mantenimiento preventivo que se realizarán en la zona.

El corte del fluido eléctrico se realizará de 7:00 a. m. a 5:00 p. m. y afectará parcialmente a los sectores: Centro Poblado Menor Cambio Puente, Predio Rural Tangay Bajo y Alto, Predio La Rinconada, Predio Rus Pampa de Chimbote, Predio Rural Mi Establo, Compuerta de Palos, Las Flores, Pampadura, Tangay, Las Flores de Tangay, Carrizal, Santa Elisa-La Pampa, Chachapoyas Alto y Bajo, Cerro Campana, El Arrozal-Montesarumo, Las Cruces, Santa Clemencia y Anexo San José.

También a los pueblos jóvenes El Porvenir, La Unión, La Primavera, Virgen de Guadalupe, La Campiña. Así como a los asentamientos humanos Primavera Alta, Villa El Salvador, Pampa El Toro, Ampliación La Unión, Laderas Los Jardines, Laderas de Los Jardines, El Mirador-Chachapoyas, Anexo La Campiña San José, Nuevo Amanecer, Pampadura, Santa Elisa, Ampliación Pampadura, Chachapoyas Bajo, El Pozo, Los Laureles-Nueva Esperanza, Nueva Esperanza Chachapoyas, Nueva Esperanza Parcela, Santa Rosa y Cascajal.

Además, a los centros poblados San José, 23 de Octubre, Túpac Amaru Alto y Bajo, Tambo Real, Kilometro 8, Centro Poblado Túpac Bajo, Sector Cahuide, urb. Alto Chimbote II 1 Etapa, Anexo Chachapoyas, H.U. Alto Chimbote I y II, urb. Alto Chimbote II y Darío Velarde, en el distrito de Chimbote, y al pueblo joven 3 de Octubre, en Nuevo Chimbote.

La empresa de la luz pidió a la población comprensión por los trabajos programados y recomendó tomar las medidas necesarias ante los cortes programados.



Terminal Portuario de Chimbote sería adjudicado en 2025

Un puerto del Perú vuelve a destacar en la región, con un ambicioso proyecto que impulsaría la modernización tecnológica del sector logístico del país. Se trata de un nuevo terminal en la costa peruana, que podría recibir inversión de una reconocida empresa de Turquía. De concretarse, esta iniciativa posicionaría al puerto con tecnología de punta, consolidándolo como un punto estratégico para el comercio marítimo en Sudamérica.

La importancia de este ambicioso proyecto trasciende de su potencial económico; es clave para fortalecer la agroexportación y mejorar la conectividad marítima del Perú. Según las autoridades regionales, este puerto podría operar en paralelo con el Megapuerto de Chancay, lo que impulsaría significativamente la infraestructura portuaria del país.

Terminal Portuario de Chimbote atrae inversión turca

El puerto internacional de Chimbote, ubicado en la región de Áncash, ha captado el interés de Yilport, una reconocida compañía turca especializada en la gestión de terminales portuarios y soluciones logísticas a nivel global. Este interés subraya la relevancia del proyecto, que no solo busca modernizar la infraestructura portuaria, sino también potenciar el comercio marítimo y la conectividad del Perú con mercados internacionales.



Multan a dos restaurantes por productos vencidos y deficiencias sanitarias



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS), a través del equipo funcional de Fiscalización Ambiental y Salud Pública, sancionó a dos restaurantes del casco urbano de Chimbote con 5350 soles cada uno, por incumplir las normas sanitarias que rigen a los establecimientos de venta de comida.

El operativo de fiscalización, que se ejecutó con el objetivo de que el personal verifique que estos locales brinden un buen servicio al público consumidor, comenzó en el restaurante Negrita, donde encontraron 33 botellas de cerveza Budweiser, con fecha de vencimiento de octubre de 2024. Y un jarabe de granadina, con fecha de vencimiento a 31 de diciembre de 2020. El dueño del establecimiento fue multado con una UIT, es decir, 5350 soles.

Además, se le notificó preventivamente por falta de dos certificados de capacitación sanitaria, por tener deteriorado las vasijas y mobiliarios como cucharones, espumadera, sartén y exprimidor de limón deteriorados.

En el restaurante, el personal edil también se encontró zona de bar en pésimo estado de higiene y las telas del techo con heces de paloma y otros residuos.

El operativo continuó en el restaurante chifa China Food, donde los inspectores encontrando serias falencias sanitarias, como el uso de utensilios de cocina para preparar los alimentos en pésimas condiciones de antihigiene.

También hallaron la base y tapas de licuadoras en estado antihigiénico, recipientes de fierro con óxido, recipientes de madera carbonizadas y azafates deteriorados. Además, hallaron fideos de wantan vencidos y bebidas vencidas. El local también fue multado con 5350 soles.

La MPS verificó, además, que el personal no contaba con carné de control sanitario, ni certificado de capacitación sanitaria. Asimismo, no usaba toca ni mandil. Y constataron que en el establecimiento no tenían una adecuada disposición de los residuos sólidos, al presenciar los tachos sin tapa ni rótulo de acuerdo al código de colores.

Contraloría emitió más de mil alertas a entidades públicas

En el período de agosto a diciembre del 2024, la Contraloría General emitió en la región Áncash, como resultado de los servicios de control simultáneo, 1875 alertas por diversas situaciones adversas identificadas en actividades de gestión pública de entidades del gobierno nacional, regional y gobiernos locales.

La finalidad de esta notificación es que los gestores adopten medidas correctivas para que sus acciones se ejecuten correctamente y cumplan la finalidad pública a favor de la ciudadanía.

Las más de 1875 situaciones adversas se hicieron llegar a las entidades públicas por medio de 1875 informes de control simultáneo. Los principales sectores con mayor número de observaciones o riesgos identificados son Educación (285), Transportes (142), Salud (129), Saneamiento (151), Ambiente (189) y Comunicaciones (4).

A nivel del gobierno regional de Áncash se registraron 322 situaciones adversas; de las cuales 83 han sido corregidas o están en proceso, 60 no han sido atendidas, 172 están sin acciones y siete desestimadas.

Asimismo, a nivel de gobierno nacional en la región se emitieron 118 alertas, de las cuales 55 han sido corregidas o están en proceso, mientras que 20 no han sido subsanadas, otras 39 se muestran sin acciones y cuatro fueron desestimadas.

DETONAN EXPLOSIVO EN LA SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA LIBERTAD

En la madrugada del lunes 20 de enero, a las 12:26 am aproximadamente, una violenta explosión de dinamita sacudió la ciudad de Trujillo, generando daños significativos en viviendas, negocios y vehículos cercanos al Ministerio Público. El epicentro del estallido fue ubicado en la intersección de las calles Daniel Alcides Carrión y Jesús de Nazareth, donde se encuentra el local de la Fiscalía. Este incidente ha dejado a la ciudad conmocionada ya las autoridades.

Herido en el incidente

El estallido dejó herido a un taxista que se encontró detenido en el semáforo en rojo cuando una motocicleta sospechosa arrojó el artefacto explosivo cerca de su vehículo. El conductor fue trasladado de emergencia al Hospital Belén de Trujillo, donde está recibiendo atención médica.

Modus operandi de los atacantes

Según el informe preliminar de la Policía Nacional del Perú, un sujeto a bordo de una motocicleta habría ejecutado el ataque utilizando una mochila de delivery para transportar el explosivo. Uno de los sujetos descendió del vehículo y colocó el artefacto, que detonó segundo.

Investigación en curso

Las autoridades están investigando si el incidente constituye un atentado dirigido específicamente contra el Ministerio Público o si responde a otras motivaciones.

Este ataque no solo pone en riesgo a la población, sino que también subraya la creciente audacia de los delincuentes, quienes recurren a métodos atractivos y violentos. Se espera que las investigaciones avancen rápidamente para identificar y sancionar a los responsables

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Martes 21 de enero del 2025 Edicion N° 0261

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez



PRONUNCIAMIENTO

La Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, en ejercicio de su función constitucional y en defensa del Estado de Derecho, expresa lo siguiente:

1. **RECHAZAMOS** los actos de violencia ocurridos en la sede principal del Ministerio Público del Distrito Fiscal de La Libertad, los cuales atentan contra la tranquilidad, el orden público y el ejercicio libre de la justicia en nuestra región.

2. **NOS SOLIDARIZAMOS** con los integrantes del Ministerio Público representado en su presidente de la Junta de Fiscales Superiores, el doctor Luis Gustavo Guillermo Bringas, en este difícil momento, reafirmando nuestro apoyo en su labor contra la delincuencia y criminalidad.

3. **REPUDIAMOS** toda intención de amedrentamiento dirigido contra las instituciones estatales. Este tipo de actos no solo atentan contra la paz social, sino también buscan debilitar el funcionamiento de los órganos encargados de la administración de justicia.

4. **NOS COMPROMETEMOS** firmemente a no sucumbir ante ningún acto de violencia o intimidación. Continuaremos con nuestra labor de manera firme en la defensa de la legalidad, el respeto a los derechos fundamentales y la administración de justicia sin doblegarnos ante quienes intenten socavar el Estado de Derecho.

Trujillo, 20 de enero de 2025.

SALA PLENA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL

Presidenta

Dra. Cecilia Milagros León Velásquez

Integrantes

Dr. Manuel Rodolfo Sosaya López
Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dra. Irene Milagritos Cruzado Zapata
Dr. Yvo Hora Ordinola

SALAS SUPERIORES

1° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dr. Jaime Antonio Lora Peralta
Dr. Carlos Natividad Cruz Lezcano
Dr. Hugo Francisco Escalante Peralta

2° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dra. Hilda Rosa Chávez García
Dra. Lilly del Rosario Llap Unchón de Lora
Dra. Yvonne Del Pilar Lucar Vargas

3° SALA ESPECIALIZADA CIVIL
Dr. Augusto Ruidias Farfán
Dr. Felipe Elio Pérez Cedamanos
Dr. Marco Antonio Celis Vásquez

1° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Walter Ricardo Cotrina Miñano
Dr. Oscar Eliot Alarcón Montoya
Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco

2° SALA PENAL DE APELACIONES
Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños
Dr. Jorge Humberto Colmenares Cavero
Dr. Manuel Federico Loyola Florián

3° SALA PENAL DE APELACIONES
Dra. Sara Angélica Pajares Bazán
Dr. Carlos Eduardo Merino Salazar
Dra. Liliana Janet Rodríguez Villanueva

1° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. Javier Arturo Reyes Guerra
Dr. Luis Manuel Sánchez Ferrer Chávez
Dra. Miriam Lily Fernández Pérez

2° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo
Dr. Juan Virgilio Chunga Bernal
Dra. Rosa Elena Perales Rodríguez

3° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dr. José Ricardo Cabrejo Villegas
Dra. Tiana Marina Otiniano López
Dra. Silvia Elizabeth Meléndez García

4° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dra. Mery Elizabeth Robles Briceño
Dra. Jackeline Elizabeth Florián Sáenz
Dr. Hubert Edinson Ascencio Díaz

5° SALA ESPECIALIZADA LABORAL
Dra. Irene Sofía Huerta Herrera
Dra. Lola Emérida Peralta García
Dra. María Isabel Angulo Villajulca

SALA DE APELACIONES TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
Dr. Juan Rodolfo Segundo Zamora Barboza
Dr. Carlos Augusto Falla Salas
Dr. Jorge Luis Rojas Cruz

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - HUAMACHUCO
Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
Dr. Justo Vera Paredes
Dr. Julio Renato Gamarra Luna Victoria

ÍNDICE

1. REMATES

REMATE JUDICIAL EN SEGUNDA SUBASTA PÚBLICA

En el Expediente N°**00067-2023-0-1706-JR-CO-03,** seguido por **SCOTIABANK PERÚ SAA** con MBC EVA NORTE EIRL y Blanca Gavi Cavero Villegas sobre Ejecución de Garantías, por orden del Señor Juez del Tercer Juzgado Civil - Comercial de Chiclayo, a cargo del Dr. Juan Francisco García Mayorga y Especialista Legal Dra. Claudia Nathaly Oliden Alvitres, ha dispuesto sacar a remate en Primera Subasta el siguiente bien inmueble: **IDENTIFICACION DEL BIEN:** El Inmueble ubicado en Asentamiento Humano Nuevo Florencia de Mora, Manzana E, Lote 25 (a media cuadra de la Av. 12 de Noviembre), Distrito de El Porvenir, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, cuyos linderos, medidas perimétricas y dominio, corren inscritos en la Partida Electrónica N° P14005671, del Registro de Predios de la Oficina Registral de Trujillo, Zona Registral N° V. **CARGAS Y GRAVAMENES: HIPOTECA:** A favor de la demandante, inscrita en el asiento 0011 de la Partida P14005671, del Registro de Predios de la Oficina Registral de Trujillo y que son materia de autos. **TASACIÓN:** US $125,745.00. (Ciento veinticinco mil setecientos cuarenta y cinco y 00/100 Dólares Americanos). **BASE DEL REMATE: US $ 71,255.50** (Setenta un mil doscientos cincuenta y cinco y 50/100 Dólares Americanos), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15%. **DÍA Y HORA DEL REMATE: 16 de Abril del 2025 a horas 12:00 del mediodía. LUGAR DEL REMATES:** Sala de Remates de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, ubicada en la Calle 7 de Enero N° 841, tercer piso, Sala N° 6, de la ciudad de Chiclayo. **LOS POSTORES:** Entregarán no menos del 10% del valor de la tasación, en efectivo o en cheque de gerencia y presentarán el arancel judicial por derecho de participación en remate de bien inmueble (Arancel Judicial con Código N° 07153), indicando N° de Expediente, documento de identidad y N° de Juzgado. **HONORARIOS:** El adjudicatario pagará los honorarios de la Martillera Publica, de conformidad con el artículo 18 del D.S. N° 008-2005-JUS.

Ma. Angela Zeballos A.
Martillera Pública
Reg. N° 142
CLAUDIA OLIDEN ALVITRES
Secretaria
Tercer Juzgado Comercial de Chiclayo
CSJLA – PODER JUDICIAL
3v.(20-21-22)
S/. 31.50

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO JUDICIAL PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. Ante la Juez del Primer Juzgado Especializado Civil de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, que despacha la juez FANY MAVEL TAPIA COBA, con intervención del Especialista Legal SANDRA BALTODANO ZELADA, en el Expediente N°.05215-2023-0-1601-JR-CI-01, sobre prescripción adquisitiva de dominio, mediante Resolución N°. 01, de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro, SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO interpuesta por MARÍA SÁNCHEZ BRICEÑO y MARCELINA SILVESTRE SÁNCHEZ, contra CARMEN VICTORIA GONZALES DOWLING y JUAN CARLOS LUNA WILSON. En consecuencia, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA a los demandados a fin de que ejerzan el derecho de defensa dentro del plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de declarar la REBELDÍA; PUBLÍQUESE mediante edictos un extracto de la presente resolución admisoria, por tres veces con intervalo de tres días, conforme lo requiere el artículo 506 del Código Procesal Civil. Jueza FANY MAVEL TAPIA COBA.

Sandra Elizabeth A. Baltodano Zelada
SECRETARIA JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(09-15-21)
S/. 21.00

4. EDICTOS PENALES

EDICTO PENAL

EDICTO JUDICIAL PENAL DE **COMPARECENCIA CON RESTRICCIONES.-** Por ante el Juez **Mixto de Parcoy de la Corte Superior de Justicia de la Libertad,** que despacha el **Juez José Velásquez Rojas,** con intervención de la **especialista legal Katherine Pamela Mendoza Luzuriaga,** en el **Expediente N° 0039-2024-04-PE,** sobre delito de Feminicidio; contra los imputado RIOS ACATE FRANCISCO Y CABRERA LOPEZ LUZ en calidad de COMPLICES por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD, en la modalidad de FEMINICIDIO, en agravio de quien en vida fue SANTISTEBAN SANTISTEBAN ELIZABETH MARIELA. Mediante **Resolución N° 01 (04-11-2024), SE RESUELVE: CITAR** a la audiencia pública de Comparecencia con restricciones requerida por la Fiscalía Provincial Corporativa Mixta de la Provincia de Pataz para realizarse el día viernes 20 de diciembre del 2024 a horas 09:30 am la misma que se realizara de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, debiendo las partes procesales concertarse mediante el siguiente enlace meet.google.com/maa-yqrc-drv. SOLICITESE a las partes procesales cumplan con señalar su número telefónico, así como su correo electrónico, así como el de su abogado defensor, ello con la finalidad de poder realizar las notificaciones de las resoluciones interlocutorias que se expidan en el presente proceso, ello conforme lo establecido en el artículo 163 del código procesal civil. Mediante **Resolución número DOS (20-12-2024)** en el considerando SEGUNDO se indica que según notificación en domicilio real y del acta de concurrencia policial da cuenta que los referidos investigados no domiciliarían en dicha localidad por lo que deben ser notificados por edictos, se RESUELVE; reprogramar la fecha de **Audiencia para el día 27 de enero del 2025 a horas 03:30 de la tarde.** SE CONSIGNA el número del asistente judicial Jhon Argomedo Aranda 991848215 a efectos de realizar las coordinaciones correspondientes. SE DISPONE: que el extracto de la presente resolución se publique por tres días consecutivos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Parcoy 15 de enero del 2025.
3v.(20,21,22)

EDICTO PENAL

EDICTO JUDICIAL PENAL DE **INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO.** Por ante el **Juzgado Mixto de Parcoy** de la Corte Superior de Justicia de la Libertad, que despacha el **Juez José Velásquez Rojas**, con intervención del **especialista Katherine Mendoza Luzuriaga,** en el **Expediente N° 0021-2024-0-PE,** sobre delito de Agresiones Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar; mediante **Resolución N° 01(12-09-2024), SE RESUELVE: RECEPCIONAR** el requerimiento fiscal de INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO expedida por el despacho de Fiscalía Provincial Corporativa Mixta de la Provincia de Pataz, contra el imputado FLORES MARCANO JULIO CESAR por el delito CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD, en la modalidad de AGRESIONES CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, en agravio de SALCEDO SANTA MARIA JACKELIN LORENA. CITAR a la AUDIENCIA UNICA DE INCOACION DE PROCESO INMEDIATO para el día MIERCOLES 02 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con Resolución número 04 (29-11-2024) se RESUELVE: REPROGRAMESE la audiencia de incoación de proceso inmediato para el día martes 14 de enero a horas 03:00pm del 2025. REQUIERASE a las partes procesales precisen su domicilio procesal físico en razón que esta sede no cuenta con sistema integrado, ni casillas electrónicas. Mediante **Resolución Número 05(14-01-2025)** se **resuelve: REPROGRAMESE la audiencia INCOACION DE PROCESO INMEDIATO para el día miércoles 29 de enero del 2025 a horas 09:00am;** precisándose que los sujetos procesales deberán enlazarse mediante el mismo link meet.google.com/ckt-uprk-wts. SE CONSIGNA número del asistente judicial JHON ARGOMEDO ARANDA 991848215 a fin de realizar las coordinaciones respectivas. SOLICITESE a las partes procesales cumplan con señalar su número telefónico, así como su correo electrónico, así como el de su abogado defensor, ello con la finalidad de poder realizar las notificaciones de las resoluciones interlocutorias que se expidan en el presente proceso, ello conforme lo establecido en el artículo 163 del código procesal civil; SE DISPONE: que el extracto de la presente resolución se publique por tres días consecutivos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° Del referido cuerpo legal. Parcoy 15 de enero del 2025.
3v. (20, 21,22)





Conoce el nuevo **cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025**

Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.**



Descarga el cuadro escaneando el código QR.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ














¡Acercamos la justicia a la población!

I MEGA JORNADA DE DESCARGA PROCESAL DE LA CSJLL

Con la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de las diferentes sedes de la CSJLL.

Modalidad:	Fecha:	Hora:
PRESENCIAL Y VIRTUAL	SÁBADO 25 DE ENERO DE 2025	08:00 A.M. HASTA LA 01:00 P.M.





Se ofrecerán los servicios de:

- Realización de audiencias.
- Emisión y proyección de resoluciones judiciales.
- Servicios del archivo descentralizado.
- Informes y orientación a cargo del MAU.
- Acceso a expedientes judiciales en archivos modulares.
- Labores de impulso procesal y trabajo administrativo de las distintas dependencias.
- Descarga de expedientes, entre otros.

Con la participación de:

ODANC - La Libertad, Ministerio Público, Defensa Pública de La Libertad, Colegio de Abogados de La Libertad y Sociedad Civil Organizada.












R.A. 000002-2025-CED-CSJLL-PJ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

